

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-610 *Notificación del decreto de la Alcaldía relativo a expediente sobre requerimiento de cese inmediato en ocupación de finca municipal. Expediente 288/2013.*

Intentada la práctica de notificación a D. Manuel Sánchez Saavedra, y no habiéndose podido practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su práctica por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial de Cantabria.

En dicha notificación, de fecha de registro salida 15-10-2014, se requería al Sr. Sánchez Saavedra para que cesara de forma inmediata en la ocupación de la finca municipal con referencia catastral nº 31415018VP1031E0001LB, sita en el Monte de Sierrallana, así como la retirada de forma inmediata de la conexión eléctrica realizada desde su vivienda sita en Ganzo, 301, a la finca de titularidad municipal.

Por la presente se le comunica al destinatario de dicho Decreto, que puede personarse en estas Dependencias Municipales (Departamento de Patrimonio), a fin de conocer el contenido íntegro de la notificación de referencia.

Lo que se traslada a Vd. para debida constancia y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 12 de enero de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/610

CVE-2015-259